

ACTA N° 50 (23/05/2019)

En Almería, a las 13h del día 23 de mayo de 2019, reunidos en la Sala de Grados del Edificio de Ciencias de la Salud de la UAL, con la asistencia de los siguientes miembros:

José Manuel Hernández Padilla	María del Mar Requena Mullor
Cayetano Fernández Sola	Gloria Perazzoli
Pablo Román López	Matías Valverde Romera
Nuria Sánchez Labraca	Carmen Ropero Padilla
Diana Cardona Mena	Miguel Jesús Rodríguez Arrastia
María del Mar López Rodríguez	Patricia Rocamora López
José Granero Molina	Remedios López Liria
María Dolores Ruiz Fernández	Gabriel Aguilera Manrique
Verónica V. Márquez Hernández	Diana Jiménez Rodríguez
Lorena Gutiérrez Puertas	María Teresa Belmonte García
María del Mar Sánchez Joya	

Antes de comenzar la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, el Director de Departamento propone cambiar el orden del día y se aprueba lo siguiente:

- El informe de la dirección pasa al punto 2 (estaba el 11).
- Se incluye un nuevo punto en el orden del día: Nombramiento de 6 profesores para formar parte de la comisión de la plaza de Fisiología Humana.

Se da comienzo a la sesión tras excusar las ausencias de los profesores Jesús Vergara, María José Montoya, María Ángeles Pomares, Guadalupe Molina y Carmen Rodríguez.

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.

- Se aprueban las actas 47, 48 y 49.
- El acta número 49 se modifica para incluir la excusa de ausencia de la profesora Diana Cardona.

PUNTO SEGUNDO. INFORME DEL DIRECTOR.

El Director del Departamento informa de lo siguiente:

Ordenación docente:

- Ya están disponibles los informes de potencial y carga de cada profesor. Trataremos después un punto al respecto. Como novedades:
- Se ha computado como docencia ya impartida los TFE (TFG) también a asociados.
- Se ha aumentado a 10 horas el ECTS las asignaturas de 2º
- Se ha reducido la carga de GG a 2 h, pasando las otras 2 a GD.
- El programa ATENEA está abierto para hacer las comprobaciones pertinentes. A partir de la semana que viene, la ordenación docente será inminente.

Guías docentes:

- A partir del año que viene, las guías docentes tendrán que incorporar contenidos concretos de los GR.
- Una comisión mixta no permanente llegó a un acuerdo por el cual, todos los Prácticums tendrán Simulación + ECOEs. La implementación de la simulación será gradual.
- Se pide precaución con incluir contenidos en las guías docentes que puedan tener relación con las pseudoterapias incluidas en el documento publicado por el ministerio.

Conversación con Vicerrector de profesorado:

- Se prevén cambios en sistema de provisión de plazas y acreditación.
- Desaparece la figura del Ayudante Dr. Se sustituirá por estas dos figuras que NO precisan acreditación previa.
 - Contratos predoctorales, 8 años con evaluación intermedia
 - Postdoctorales: 6 años con evaluación intermedia
- Acabados los contratos, deben estar acreditados, superar las evaluaciones y se convocarían plazas de Contratado Dr.
- Cambios en la figura de Profesores asociados:
 - 30-60 horas, limitados a áreas y número.
 - No sacar plazas de asociado, salvo excepciones.

- Carrera paralela de Cuerpos docentes (funcionarial) y PDI-Laboral. Se prevee que ambas figuras sean equivalentes en derechos y retribuciones.
- Asimismo, se prevé que ambas tengan el mismo sistema de promoción: por ambas vías se llegaría a la Cátedra (cuyo proceso se prevé también sea simplificado).
- Los departamentos deciden si mantienen una u otra vía para cada plaza (de momento) aunque puede que la vía funcionarial sufra restricciones en función de tasas de reposición, exigencias de reducción de funcionarios, etc.
- Situación de Ayudantes Drs que acaban 4º años de contrato y firma prórroga. Deben pensar en ir convocando esas plazas como Contratado Dr. por dos motivos:
 - La figura de PCD-Interino es irregular y va a desaparecer
 - Cuanto más lo dejen más competencia tendrán.
- Corresponde al Departamento solicitar esas plazas. Se hablará con los afectados y en función de sus circunstancias y de las del departamento, se traerá una propuesta a este Consejo.

Situación de las plazas de PDI convocadas:

- Plazas: Publicadas lista definitiva de admitidos de Ay Dr. Ya pueden las comisiones empezar.
- Medicina: Ya preavisados por el presidente. Pendientes de Carmen Rodríguez. Raquel Alarcón está de baja por maternidad y la sustituirá Cayetano Fernández.
- Fisioterapia: Se cambiará el perfil (Posturología) a criterio de la comisión.
- Enfermería: Pendiente de coordinar agenda pues un miembro del Tribunal coincide en las de medicina.
- Asociados Medicina: Pendiente listado definitivo.

PUNTO TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PDI DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE GERENCIA PARA TAL EFECTO.

- Se recuerda que se reenvió a todos los miembros del Departamento la convocatoria de Gerencia (Pública) para solicitar financiación para adquirir

nuevos equipos informáticos de sobremesa para PDI. Se cambiarán Ordenadores de 6 o más años. Se han recibido 4 solicitudes:

- Teresa Belmonte
 - Verónica Márquez
 - María Dolores Ruiz
 - José Manuel Hernández
- No se presentan otras solicitudes y se aprueba la propuesta de solicitudes arriba enunciada.

PUNTO CUARTO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ALCANZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA PETICIÓN DE PLAZAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DOCENTES ESTRUCTURALES DEL CURSO 2019-2020.

- Se ratifican los acuerdos alcanzados por la Junta Directiva el día 21.05.2019 por los que se acuerda solicitar las siguientes plazas:
 - Fisioterapia: 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor.
 - Medicina: 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor.
 - Enfermería: 3 plazas de Profesor Ayudante Doctor, 2 Plazas de Profesores Vinculados y 2 Plazas de PSI por cargos académicos.

PUNTO QUINTO. ACUERDO, SI PROCEDE, PARA LA RENOVACIÓN DEL PROFESORADO ASOCIADO.

- Se acuerda renovar a los profesores asociados en su dedicación actual.

PUNTO SEXTO. ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE CADA ÁREA PARA LA COMISIÓN NO PERMANENTE DE REGLAMENTO DE LA FACULTAD.

- Se eligen a los siguientes representantes de cada área para la comisión no permanente de reglamento de la Facultad:
 - Área de Enfermería: María dolores Ruiz Fernández.
 - Área de Fisioterapia: Remedios López Liria.
 - Área de Medicina: María del Mar Requena Mullor.

PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA.

- El Director de Departamento informa de lo siguiente:
 - La iniciativa ha sido abierta, de oficio, por la Secretaría General por la necesidad de adaptar los reglamentos internos a los estatutos de la UAL.
 - El procedimiento a llevar a cabo es el siguiente:
 - La Junta Directiva elabora una propuesta.
 - La propuesta se difunde a todo el profesorado para que estos puedan hacer alegaciones.
 - La propuesta se debate y se aprueba hoy en Consejo de Departamento.
 - La propuesta aprobada por Consejo de Departamento se eleva a la Secretaría General y la Asesoría Jurídica de la UAL, quienes evaluarán la propuesta, emitirán un informe con los cambios que estimen oportunos (si fuera necesario para cumplir con los estatutos de la UAL).
 - El reglamento será sometido a aprobación en el Consejo de Gobierno el próximo día 27 de junio.
- El Director de Departamento recuerda que todos los miembros del Consejo han recibido la propuesta de borrador elaborada por la Junta Directiva e informa de las siguientes novedades con respecto al anterior reglamento:
 - Desaparecen de los Departamentos todas las competencias relativas a programas de doctorado (de facto ya en manos de la EIDUAL y Comisiones Académicas desde hace ya tiempo).
 - Cambia el porcentaje de representación de los alumnos del 36 al 30%.
 - Se sustituye el término “becarios” por “personal investigador con función docente”.
 - Se propone modificar el título de la Comisión de Docencia para que pase a llamarse Comisión de Docencia y Simulación clínica:
 - El Director de Departamento explica que la simulación clínica se ha convertido en un ente de suficiente categoría como para que una comisión específica se encargue de tomar decisiones operativas sobre su funcionamiento y organización.

- Se abre debate: El profesor Pablo Román muestra su desacuerdo con la propuesta acordada por la Junta Directiva y elevada al Consejo de Departamento por el Director del mismo. El profesor Pablo Román argumenta que la simulación clínica es una metodología docente y no tiene envergadura para formar una comisión. Asimismo, el profesor Pablo Román afirma que la Simulación Clínica no merece una comisión específica más que las prácticas clínicas y por lo tanto no se debería incluir dicho título en el reglamento interno del departamento.
- El director del Departamento interviene para explicar al Profesor Pablo Román que la organización de las prácticas externas son competencia de la Facultad y que, por tanto, la creación de una comisión corresponde a la misma y no al Departamento.
- El Profesor Pablo Román interviene para decir que el reglamento interno del Departamento tendrá una vigencia superior al tiempo que la comisión de docencia y simulación clínica necesitará para poner en funcionamiento un sistema de organización y funcionamiento de los espacios, los materiales y las personas que participarán en la simulación clínica.
- El Secretario del Departamento interviene para decir que quizá la solución podría ser la creación de una comisión NO permanente y la Profesora Teresa Belmonte muestra su acuerdo con esta propuesta.
- El profesor Pablo Román interviene para proponer la creación de una comisión de permanente de prácticas externas e incluirla en el reglamento.
- La profesora Verónica Márquez interviene para proponer una comisión mixta de prácticas externas.
- El Director de Departamento y la Profesora Teresa Belmonte muestran su acuerdo con la propuesta de la Profesora Verónica Márquez, pero el Director de Departamento propone no incluirla en el reglamento del Departamento, lo cual se aprueba por asentimiento. Asimismo, el Director de Departamento propone

una votación para decidir si se incluye la Comisión de Docencia y simulación clínica en el reglamento interno o no.

- El Profesor Pablo Román realiza la siguiente propuesta: constituir una comisión no permanente de simulación clínica que no sea incluida en el reglamento interno.
- Se lleva a cabo una votación con los siguientes resultados:
 - Creación comisión no permanente de simulación clínica: 6 votos.
 - Creación comisión de docencia y simulación clínica incluida en el reglamento interno: 9 votos.
 - Abstenciones: 6.
- Se incluye el procedimiento para la moción de censura al director.
- Se crea la figura de responsables de área. Formarán parte de la Junta directiva. Derecho a deducción.
- Se han recibido dos propuestas:
 - En el artículo 2, sustituir Área de Medicina por las áreas del ámbito de Medicina
 - Modificar la redacción del art. 29.1 sobre el Secretario para que quede reflejada exactamente como en los estatutos de la UAL.
- Se acuerda modificar el reglamento de acuerdo con las dos propuestas recibidas.
- Se aprueba el reglamento interno con las modificaciones indicadas.

PUNTO OCTAVO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS SOLICITUDES PARA ORGANIZAR CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.

- No se proponen cursos de enseñanzas propias.
- Se aprueba solicitar al Vicerrectorado la inclusión de los siguientes cursos en su programa de formación para el PDI:
 - Estadística aplicada a Ciencias de la Salud: Tesifón y Gracia.
 - Simulación clínica: Diana Jiménez
 - Recursos en la Nube: Jesús Vergara
 - ATLAS.ti: Cayetano Fernández

PUNTO NOVENO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS SOLICITUDES PARA REALIZAR ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN OTROS CENTROS.

- No se presentan.

PUNTO DÉCIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS INVITACIONES A PROFESORES EXTERNOS.

- El Secretario recuerda el procedimiento para solicitar aprobación de invitaciones a profesores externos.
- Se aprueban la siguientes invitaciones:
 - **Profesora que invita:** Carmen María Rodríguez López. **Profesora invitada:** María del Mar Gálvez Rodríguez. **Asignatura:** Farmacología Clínica. **Nombre de los seminarios a impartir:** Anticonceptivos: resolución de casos clínicos. **Fechas de impartición:** no indicado. **Horas totales:** 12 horas de GR.
 - **Profesora que invita:** Pablo Román López. **Profesores invitados:** Yasmina Rivas Benavides, Bernabé Ortiz Puertas, Cora Recio Burgos, María del Mar Palanca Cruz y Francisco Montes Galdeano. **Asignatura:** Género, multiculturalidad y salud. **Nombre de los seminarios a impartir:** No especificado. **Fechas de impartición:** no indicado. **Horas totales:** 8 horas de GD y 16 horas de GR.

PUNTO UNDÉCIMO. NOMBRAMIENTO DE 6 PROFESORES PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE LA PLAZA DE FISIOLÓGÍA HUMANA.

-
- Cayetano Aranda Torres. Catedrático de Filosofía. Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, Universidad de Almería
- Cayetano Fernández Sola. Profesor Titular de Universidad. Departamento Enfermería, Fisioterapia y Medicina. Grupo de Investigación CTS-451, Universidad de Almería.

- M^a Trinidad Angosto Trillo, Catedrática de Universidad. Departamento de Biología, Universidad de Almería. Centro de Investigación en Biotecnología Agroalimentaria (CIAIMBITAL)
- José Granero Molina, Profesor Titular de Universidad. Departamento Enfermería, Fisioterapia y Medicina. Grupo de Investigación CTS-451, Universidad de Almería (Suplente).
- María José Muñoz Alférez. Catedrática de Fisiología Humana. UGR.
- Olga López Guarnido. Profesora Titular de Toxicología. Facultad de Medicina. UGR (Suplente).

PUNTO UNDÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No hay ruegos o preguntas.

Fdo. Cayetano Fernández Sola
Director del Departamento

Fdo. José Manuel Hernández Padilla
Secretario del Departamento